



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día nueve de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículos 20 fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Rocío de los Ángeles García Hernández; Consejera Maestra; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Katherine Vanessa Mercado Franco, Consejera Alumna; C. Isidro Emmanuel Mares Alfonso, Representante del Programa Educativo Ingeniería Ambiental; I.A. Mar Estarenka García Alonso, Representante de la Maestría en Ingeniería Química; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha siete de agosto de dos mil veinticuatro, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.

2. PUNTO ÚNICO: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO 10, PLAZA DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, VACANTE TEMPORAL, PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA QUÍMICA**, publicado el siete de agosto de dos mil veinticuatro, y en atención a lo dispuesto en la **CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016** de fecha veintidós de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el Artículo 307 y Artículo 336 del Estatuto General, Respectivamente, lo siguiente:

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDO:

El H. Consejo Técnico de la FCQ ha acordado asignar las EE vacantes a los Académicos solicitantes, atendiendo los siguientes criterios:

- Presentar preferentemente el perfil académico del PE que oferta la EE vacante
- Presentar estudios de posgrado afines a la EE que solicita
- Tener una calificación en la Evaluación Docente, superior a la Media Institucional



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

d) Tener preferentemente experiencia, académica o laboral, en el área afín a la experiencia educativa

DICTAMEN: Después de analizar que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: *“Ingeniero Químico, con Maestría en Ingeniería Química o Ingeniería de Procesos y Doctorado en Ingeniería Química o Ingeniería de Procesos; con experiencia docente en el nivel superior y con experiencia profesional en el área de procesos.”*. Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. FILIBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ** la Plaza Vacante **10465** por Renuncia de Jubilación del Titular Dr. Rafael Gómez Rodríguez, **DE LA PLAZA DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, VACANTE TEMPORAL PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA QUÍMICA**, del periodo escolar agosto 2024 – enero 2025.

Actividades				Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
Tutorías				18-20			19-20	14-15	I.O.D.
Gestión Institucional				13-15	11-13	10-12	10-12		
Generación y Aplicación del Conocimiento					16-20			9-13	
Docencia:									
Experiencia Educativa	NRC	HRS	PE						
FENÓMENOS DE SUPERFICIE	18557	5	INGENIERÍA QUÍMICA	15-17		14-15		15-17	
SIMULACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS	33138	4		7-9			8-10		
SERVICIO SOCIAL	33139	4				16-18	20-22		
EXPERIENCIA RECEPCIONAL	33142	4			13-15	20-22			
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	25157	3		11-13				8-9	
Total (40 h)				10	8	9	5	8	



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA

MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO

DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.

DRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES GARCÍA HERNÁNDEZ
CONSEJERA MAESTRA

MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO

DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO

C. KATHERINE VANESSA MERCADO FRANCO
CONSEJERA ALUMNA

C. ISIDRO EMMANUEL MARES ALFONSO
REP. DEL PROG. I. AMB.

I.A. MAR ESTARENKA GARCÍA ALONSO,
REP. DE M.I.Q.